



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 21511/2015–MARÍA T. SAURA SANCHEZ – DOCTORADO – PRORROGA

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología María Teresa SAURA SANCHEZ, solicita una prórroga para la presentación de su plan de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Que la aspirante al título de Doctora de la Universidad ha presentado un descargo correspondiente justificando tal solicitud.

Por ello, atento a lo dispuesto en la Resol. CS 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo determinado por este Consejo Directivo en la sesión del día 22 de octubre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.-OTORGAR a la candidata a Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología María Teresa SAURA SANCHEZ, una prórroga para la presentación de su plan de tesis hasta el día 8 de marzo de 2020.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y y notificación a la interesada y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-

